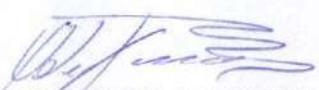




DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20191701021D00332

Ante mí, NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI de la NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA , comparece(n) NELSON ERNESTO JACOME POZO portador(a) de CÉDULA 1714615943 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CEDENTE; RAFAEL EDUARDO JACOME POZO portador(a) de CÉDULA 1713864559 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CESIONARIO(A); ALEJANDRA LORENA JACOME POZO portador(a) de CÉDULA 1713864567 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CEDENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. QUITO, a 21 DE FEBRERO DEL 2019, (16:42).

RECIBIDO
NOTARIA 21
CANTÓN QUITO



NELSON ERNESTO JACOME POZO
CÉDULA: 1714615943



RAFAEL EDUARDO JACOME POZO
CÉDULA: 1713864559



ALEJANDRA LORENA JACOME POZO
CÉDULA: 1713864567



Notaria 21
Abg. Maria Laura Delgado Viteri
NOTARIA

CONSEJO DE LA
JUDICATURA

NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARIA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

Notaria 21
Abg. Maria Laura Delgado Viteri
QUITO



Carta de Cesión de Acciones

Quito, 21 de febrero de 2019

Señor

Rodrigo Esteban Uribe Cabrera

Presidente Ejecutivo y Representante Legal

HIDROELÉCTRICA SAN JOSÉ DE MINAS S.A.

Ciudad. -

ANTECEDENTES. -

Del testimonio de posesión efectiva adjunto, vendrá a su conocimiento que, con fecha 20 de julio de 2007, la señora Martha Cecilia Pozo Veloz, de estado civil viuda, falleció sin otorgar testamento, dejando como herederos universales a sus hijos Nelson Ernesto Jácome Pozo, Alejandra Lorena Jácome Pozo y Rafael Eduardo Jácome Pozo, todos quienes suscribimos la presente carta.

Por lo tanto, en cada una de las 10.000 acciones de HIDROELÉCTRICA SAN JOSÉ DE MINAS S.A., numeradas de la 1'327.321 a la 1'337.320, que la señora Martha Cecilia Pozo Veloz fue titular en vida, nos corresponde el 33.33% a cada uno.

Con el fin de que las acciones no se mantengan proindiviso, quienes suscribimos la presente carta, hemos decidido ceder los derechos que respectivamente nos corresponden en las referidas acciones para que cada uno sea el titular individual de un número concreto de acciones. Así, las acciones que eran de propiedad de la señora Martha Cecilia Pozo Veloz pasan a nuestros respectivos patrimonios individuales conforme el siguiente cuadro:

Accionista	Cantidad de acciones	Numeración
Nelson Ernesto Jácome Pozo	3.333	1'327.321 – 1'330.653
Alejandra Lorena Jácome Pozo	3.333	1'330.654 – 1'333.986
Rafael Eduardo Jácome Pozo	3.334	1'333.987 – 1'337.320
Total acciones	10.000	1'327.321 – 1'337.320

Para instrumentar las referidas cesiones, individualizando las acciones que se asignan a cada uno de los comparecientes, con su respectiva numeración, se ha decidido firmar una carta de cesión de acciones por cada uno de los beneficiarios de las mismas, todo esto con el fin de que se pueda inscribir válidamente las transferencias respectivas en el libro de acciones y accionistas de la Compañía y que se procede posteriormente con la notificación a la Superintendencia de Compañías.

En dicho sentido la presente carta corresponde a las 3.334 acciones, numeradas de la 1'333.987 a la 1'337.320 que pasan al patrimonio individual de Rafael Eduardo Jácome Pozo.

CESIÓN. -

Con los antecedentes expuestos y de conformidad con el artículo 189 de la Ley de Compañías, notificamos a usted que en esta misma fecha los señores Nelson Ernesto Jácome Pozo y Alejandra Lorena Jácome Pozo proceden a ceder, a favor de Rafael Eduardo Jácome Pozo la totalidad de los derechos proindiviso que les corresponde sobre 3.334 acciones de HIDROELÉCTRICA SAN JOSÉ DE MINAS S.A., numeradas de la 1'333.987 a la 1'337.320, de tal modo que el señor Rafael Eduardo Jácome Pozo quien ya es titular proindiviso del 33.33% de dichas acciones consolida la propiedad de las mismas.

Se deja expresa constancia que las acciones objeto de la presente transferencia son ordinarias, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) cada una y que la transferencia se realiza sin reservas de ninguna naturaleza.

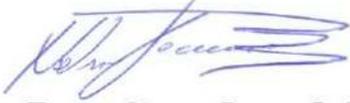
 **Notaría 21**
Abg. María Laura Delgado Viteri

Abg. María Laura Delgado Viteri
Notaría 21
HIDROELÉCTRICA SAN JOSÉ DE MINAS S.A.
CANTÓN QUITO

Acompañamos el respectivo título de acciones para que se sirva anularlo y emitir uno nuevo por la totalidad de las acciones objeto de la presente transferencia y dejamos constancia que la transferencia se realiza a título gratuito, ya que al existir varias transferencias recíprocas de derechos proindiviso ninguna persona incrementa o disminuye su patrimonio.

Mucho agradeceremos que se sirva registrar esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía a la brevedad posible, hecho lo cual se servirá enviar la respectiva notificación a la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,



Nelson Ernesto Jácome Pozo – Cedente
C.C. 1714615943



Alejandra Lorena Jácome Pozo – Cedente
C.C. 1713864567



Rafael Eduardo Jácome Pozo – Cesionario
C.C. 1713864559

Abg. MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARÍA 21
CANTÓN QUITO

ECUATORIANA***** V4343V4222
 MAYOR CALIDAD SOLTEN
 SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO
 RAFAEL ERNESTO JACOME
 MARTHA CECILIA POZO
 QUITO 02/07/2007
 02/07/2019
 REN2463260
 Pch
 FRENTE A LA LEY
 FRENTE A LA LEY

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No 1713864567
 JACOME POZO ALEJANDRA LORENA
 PICHINCHA/QUITO/SANTA FANISCA
 04 MAYO 1982
 R.C.D. 004-C 0218 01618 F
 PICHINCHA/QUITO
 SUN ALEJANDRA LORENA POZO
 1982

Notaría 21
 Abg. María Laura Delgado Viteri



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018

002 CARTA No
 002 - 114 NUMERO
 1713864567 CECULA

JACOME POZO ALEJANDRA LORENA
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
 QUITO CANTON
 PUENGASI PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION
 Notaría 21
 Abg. María Laura Delgado Viteri



[Signature]
 1713864567

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art 18 de la Ley Notarial, doy fe que las COPIAS que anteceden en / fojas son CERTIFICACION (en) DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL QUITO.

21 FEB 2019

Notaría 21 Abg. María Laura Delgado Viteri
 NOTARIA VIGESIMA PRIMERA CANTON QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CECULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA
Nº 171386455-9

APELLIDOS Y NOMBRES
JACOME POZO RAFAEL EDUARDO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO

SANTA PRISCA
FECHA DE NACIMIENTO **1987-08-26**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **HOMBRE**

ESTADO CIVIL **SOLTERO**

INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **INGENIERO** V3333V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **JACOME RAFAEL ERNESTO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **POZO MARTHA CECILIA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2018-10-03

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-10-03

Eduardo Jacome

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

REG. MARIA LAURA DELGADO VITERI
DOMICILIO 271
NOTARIA VIGESIMA PRIMERA CANTON QUITO

CERTIFICADO DE VOTACION
4 DE FEBRERO 2019

001 JUNTA No. 001 - 396 NÚMERO 1713864559 CEDULA

JACOME POZO RAFAEL EDUARDO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:
QUITO CANTON ZONA: 5

PUNTALES PARROQUIA

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

Eduardo Jacome

1713864559

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, doy fe que las COPIAS que anteceden en 1 folios son CERTIFICACION (as) DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL QUITO.

21 FEB 2019

Notaría 21 Abg. María Laura Delgado Viteri
NOTARIA VIGESIMA PRIMERA CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y EMBULACIÓN



CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN N. 171461594-3

CIUDADANÍA: ECUATORIANA
 APELLIDOS Y NOMBRES: JACOME POZO NELSON ERNESTO
 LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: PICHINCHA QUITO
 SANTA BARBARA
 FECHA DE NACIMIENTO: 1978-08-15
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: HOMBRE
 ESTADO CIVIL: SOLTERO




INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: INGENIERO
 V2333V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: JACOME RAFAEL ERNESTO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: POZO MARTHA CECILIA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO
 2018-07-11
 FECHA DE EXPIRACION: 2028-07-11

000885127
 Sra. MARIA LAURA DELGADO VITERI
 NOTARIA VIGESIMA PR. 21
 CANTON QUITO

Director General: *[Signature]*
 Firma del Cédulario: *[Signature]*

Notaría 21
 Abg. María Laura Delgado Viteri
 1714615943

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018

001 JUNTA Nº.
 001-395 NÚMERO
 1714615943 CÉDULA

JACOME POZO NELSON ERNESTO
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
 QUITO CANTÓN
 PUENSAI PARROQUIA

CIRCONSCRIPCIÓN:
 ZONA: **Notaría 21**
 Abg. María Laura Delgado Viteri




NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 10 de la Ley Notarial, doy fe que las COPIAS que anteceden en estas son CERTIFICACIÓN (es) DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL
 Quito,

21 FEB 2019

Notaría 21 Abg. María Laura Delgado Viteri
 NOTARIA VIGESIMA PRIMERA CANTÓN QUITO



Factura: 002-003-000052444



20191701021D00330

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20191701021D00330

Ante mí, NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI de la NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA , comparece(n) RAFAEL EDUARDO JACOME POZO portador(a) de CÉDULA 1713864559 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CEDENTE; ALEJANDRA LORENA JACOME POZO portador(a) de CÉDULA 1713864567 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CEDENTE; NELSON ERNESTO JACOME POZO portador(a) de CÉDULA 1714615943 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CESIONARIO(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. QUITO, a 21 DE FEBRERO DEL 2019, (16:42).

Notaria Vigésima Primera del Cantón Quito


 RAFAEL EDUARDO JACOME POZO
 CÉDULA: 1713864559


 ALEJANDRA LORENA JACOME POZO
 CÉDULA: 1713864567


 NELSON ERNESTO JACOME POZO
 CÉDULA: 1714615943

Notaria 21
 Abg. María Laura Delgado Viteri
 NOTARIA
 NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI
 NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

 **Notaría 21**
 Abg. María Laura Delgado Viteri



Carta de Cesión de Acciones

Quito, 21 de febrero de 2019

Señor
Rodrigo Esteban Uribe Cabrera
Presidente Ejecutivo y Representante Legal
HIDROELÉCTRICA SAN JOSÉ DE MINAS S.A.
Ciudad. -

ANTECEDENTES. -

Del testimonio de posesión efectiva adjunto, vendrá a su conocimiento que, con fecha 20 de julio de 2007, la señora Martha Cecilia Pozo Veloz, de estado civil viuda, falleció sin otorgar testamento, dejando como herederos universales a sus hijos Nelson Ernesto Jácome Pozo, Alejandra Lorena Jácome Pozo y Rafael Eduardo Jácome Pozo, todos quienes suscribimos la presente carta.

Por lo tanto, en cada una de las 10.000 acciones de HIDROELÉCTRICA SAN JOSÉ DE MINAS S.A., numeradas de la 1°327.321 a la 1°337.320, que la señora Martha Cecilia Pozo Veloz fue titular en vida, nos corresponde el 33.33% a cada uno.

Con el fin de que las acciones no se mantengan proindiviso, quienes suscribimos la presente carta, hemos decidido ceder los derechos que respectivamente nos corresponden en las referidas acciones para que cada uno sea el titular individual de un número concreto de acciones. Así, las acciones que eran de propiedad de la señora Martha Cecilia Pozo Veloz pasan a nuestros respectivos patrimonios individuales conforme el siguiente cuadro:

Accionista	Cantidad de acciones	Numeración
Nelson Ernesto Jácome Pozo	3.333	1°327.321 – 1°330.653
Alejandra Lorena Jácome Pozo	3.333	1°330.654 – 1°333.986
Rafael Eduardo Jácome Pozo	3.334	1°333.987 – 1°337.320
Total acciones	10.000	1°327.321 – 1°337.320

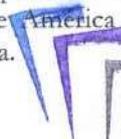
Para instrumentar las referidas cesiones, individualizando las acciones que se asignan a cada uno de los comparecientes, con su respectiva numeración, se ha decidido firmar una carta de cesión de acciones por cada uno de los beneficiarios de las mismas, todo esto con el fin de que se puede inscribir válidamente las transferencias respectivas en el libro de acciones y accionistas de la Compañía y que se procede posteriormente con la notificación a la Superintendencia de Compañías.

En dicho sentido la presente carta corresponde a las 3.333 acciones, numeradas de la 1°327.321 a la 1°330.653 que pasan al patrimonio individual de Nelson Ernesto Jácome Pozo.

CESIÓN. -

Con los antecedentes expuestos y de conformidad con el artículo 189 de la Ley de Compañías, notificamos a usted que en esta misma fecha los señores Rafael Eduardo Jácome Pozo y Alejandra Lorena Jácome Pozo proceden a ceder, a favor de Nelson Ernesto Jácome Pozo la totalidad de los derechos proindiviso que les corresponde sobre 3.333 acciones de HIDROELÉCTRICA SAN JOSÉ DE MINAS S.A., numeradas de la 1°327.321 a la 1°330.653, de tal modo que el señor Nelson Ernesto Jácome Pozo quien ya es titular proindiviso del 33.33% de dichas acciones consolida la propiedad de las mismas.

Se deja expresa constancia que las acciones objeto de la presente transferencia son ordinarias, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) cada una y que la transferencia se realiza sin reservas de ninguna naturaleza.

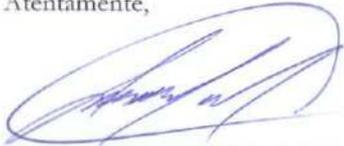
**Notaría 21**
Abg. María Laura Delgado Viteri

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri
CANTÓN QUITO

Acompañamos el respectivo título de acciones para que se sirva anularlo y emitir uno nuevo por la totalidad de las acciones objeto de la presente transferencia y dejamos constancia que la transferencia se realiza a título gratuito, ya que al existir varias transferencias recíprocas de derechos proindiviso ninguna persona incrementa o disminuye su patrimonio.

Mucho agradeceremos que se sirva registrar esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía a la brevedad posible, hecho lo cual se servirá enviar la respectiva notificación a la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,



Alejandra Lorena Jácome Pozo – Cedente
C.C. 1713064567



Rafael Eduardo Jácome Pozo – Cedente
C.C. 1713864559



Nelson Ernesto Jácome Pozo – Cesionario
C.C. 1714615943

ECUATORIANA***** V4343V4222
 MAYOR CALIDAD SOLTEN
 SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO
 RAFAEL ERNESTO JACOME
 MARTHA CECILIA POZO
 QUITO 02/07/2007
 02/07/2019
 REN2463260
 Pch
 193 CARLOZORECINO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDEULA DE CIUDADANIA No 1713864567
 JACOME POZO ALEJANDRA LORENA
 PICHINCHA/QUITO/SANTA FANISCA
 04 MAYO 1982
 R.C.D. 004-C 0218 01618 F
 PICHINCHA/QUITO
 SUN ALEJANDRA LORENA POZO
 1982

Notaría 21
 Abg. María Laura Delgado Viteri



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018

002 CARTA No
 002 - 114 NUMERO
 1713864567 CEDEULA

JACOME POZO ALEJANDRA LORENA
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
 QUITO CANTON
 PUENGASI PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION
 Notaría 21
 Abg. María Laura Delgado Viteri



[Signature]
 1713864567

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art 18 de la Ley Notarial, doy fe que las COPIAS que anteceden en / fojas son CERTIFICACION (en) DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL QUITO.

21 FEB 2019

Notaría 21 Abg. María Laura Delgado Viteri
 NOTARIA VIGESIMA PRIMERA CANTON QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CECULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANÍA
Nº 171386455-9

APELLIDOS Y NOMBRES
JACOME POZO RAFAEL EDUARDO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO

SANTA PRISCA
FECHA DE NACIMIENTO **1987-08-26**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **HOMBRE**

ESTADO CIVIL **SOLTERO**

INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **INGENIERO** V3333V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **JACOME RAFAEL ERNESTO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **POZO MARTHA CECILIA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2018-10-03

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-10-03

Eduardo Jacome

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

REG. MARIA LAURA DELGADO VITERI
DOMICILIO 271
NOTARIA VIGESIMA PRIMERA CANTON QUITO

CERTIFICADO DE VOTACION
4 DE FEBRERO 2019

001 JUNTA No. 001 - 396 NÚMERO 1713864559 CEDULA

JACOME POZO RAFAEL EDUARDO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:
QUITO CANTON ZONA: 8
PUENCAS PARROQUIA

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

Eduardo Jacome

1713864559

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, doy fe que las COPIAS que anteceden en fojas son CERTIFICACION (as) DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL QUITO.

21 FEB 2019

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri
NOTARIA VIGESIMA PRIMERA CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE N.º 171461594-3

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
JACOME POZO
NELSON ERNESTO
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA BARBARA
FECHA DE NACIMIENTO 1978-08-15
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO



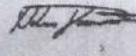


INSTRUCCIÓN SUPERIOR INGENIERO V2333V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
JACOME RAFAEL ERNESTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
POZO MARTHA CECILIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2018-07-11
FECHA DE EXPIRACION
2028-07-11

000885127

Abg. María Laura Delgado Viteri
NOTARIA VIGÉSIMA PRIMERA
CANTÓN QUITO

DIRECTOR GENERAL PRIMA DEL CEDULADO

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri
1714615943

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

001 JUNTA Nº
001-395 NÚMERO
1714615943 CÉDULA

JACOME POZO NELSON ERNESTO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
PUENSAI PARROQUIA

CIRCONSCRIPCIÓN:
ZONA:




Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 10 de la Ley Notarial, doy fe que las COPIAS que anteceden en estas son CERTIFICACIÓN (es) DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL
Quito,

2 FEB 2019

Notaría 21 Abg. María Laura Delgado Viteri
NOTARIA VIGÉSIMA PRIMERA CANTÓN QUITO



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20191701021D00331

Ante mí, NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI de la NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA , comparece(n) ALEJANDRA LORENA JACOME POZO portador(a) de CÉDULA 1713864567 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CESIONARIO(A); NELSON ERNESTO JACOME POZO portador(a) de CÉDULA 1714615943 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CEDENTE; RAFAEL EDUARDO JACOME POZO portador(a) de CÉDULA 1713864559 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CEDENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. QUITO, a 21 DE FEBRERO DEL 2019, (16:42).

ALEJANDRA LORENA JACOME POZO
CÉDULA: 1713864567

NELSON ERNESTO JACOME POZO
CÉDULA: 1714615943

RAFAEL EDUARDO JACOME POZO
CÉDULA: 1713864559

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri
NOTARIA
NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

SEPARATA PARA LOS VOTOS
NOTARIA No. 1 A
QUITO

Carta de Cesión de Acciones

Quito, 21 de febrero de 2019

Señor

Rodrigo Esteban Uribe Cabrera

Presidente Ejecutivo y Representante Legal

HIDROELÉCTRICA SAN JOSÉ DE MINAS S.A.

Ciudad. -

ANTECEDENTES. -

Del testimonio de posesión efectiva adjunto, vendrá a su conocimiento que, con fecha 20 de julio de 2007, la señora Martha Cecilia Pozo Veloz, de estado civil viuda, falleció sin otorgar testamento, dejando como herederos universales a sus hijos Nelson Ernesto Jácome Pozo, Alejandra Lorena Jácome Pozo y Rafael Eduardo Jácome Pozo, todos quienes suscribimos la presente carta.

Por lo tanto, en cada una de las 10.000 acciones de HIDROELÉCTRICA SAN JOSÉ DE MINAS S.A., numeradas de la 1'327.321 a la 1'337.320, que la señora Martha Cecilia Pozo Veloz fue titular en vida, nos corresponde el 33.33% a cada uno.

Con el fin de que las acciones no se mantengan proindiviso, quienes suscribimos la presente carta, hemos decidido ceder los derechos que respectivamente nos corresponden en las referidas acciones para que cada uno sea el titular individual de un número concreto de acciones. Así, las acciones que eran de propiedad de la señora Martha Cecilia Pozo Veloz pasan a nuestros respectivos patrimonios individuales conforme el siguiente cuadro:

Accionista	Cantidad de acciones	Numeración
Nelson Ernesto Jácome Pozo	3.333	1'327.321 – 1'330.653
Alejandra Lorena Jácome Pozo	3.333	1'330.654 – 1'333.986
Rafael Eduardo Jácome Pozo	3.334	1'333.987 – 1'337.320
Total acciones	10.000	1'327.321 – 1'337.320

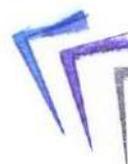
Para instrumentar las referidas cesiones, individualizando las acciones que se asignan a cada uno de los comparecientes, con su respectiva numeración, se ha decidido firmar una carta de cesión de acciones por cada uno de los beneficiarios de las mismas, todo esto con el fin de que se puede inscribir válidamente las transferencias respectivas en el libro de acciones y accionistas de la Compañía y que se procede posteriormente con la notificación a la Superintendencia de Compañías.

En dicho sentido la presente carta corresponde a las 3.333 acciones, numeradas de la 1'330.654 a la 1'333.986 que pasan al patrimonio individual de Alejandra Lorena Jácome Pozo.

CESIÓN. -

Con los antecedentes expuestos y de conformidad con el artículo 189 de la Ley de Compañías, notificamos a usted que en esta misma fecha los señores Rafael Eduardo Jácome Pozo y Nelson Ernesto Jácome Pozo proceden a ceder, a favor de Alejandra Lorena Jácome Pozo la totalidad de los derechos proindiviso que les corresponde sobre 3.333 acciones de HIDROELÉCTRICA SAN JOSÉ DE MINAS S.A., numeradas de la 1'330.654 a la 1'333.986, de tal modo que la señorita Alejandra Lorena Jácome Pozo quien ya es titular proindiviso del 33.33% de dichas acciones consolida la propiedad de las mismas.

Se deja expresa constancia que las acciones objeto de la presente transferencia son ordinarias, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) cada una y que la transferencia se realiza sin reservas de ninguna naturaleza.

 **Notaría 21**
Abg. María Laura Delgado Viteri

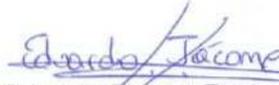
Acompañamos el respectivo título de acciones para que se sirva anularlo y emitir uno nuevo por la totalidad de las acciones objeto de la presente transferencia y dejamos constancia que la transferencia se realiza a título gratuito, ya que al existir varias transferencias recíprocas de derechos proindiviso ninguna persona incrementa o disminuye su patrimonio.

Mucho agradeceremos que se sirva registrar esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía a la brevedad posible, hecho lo cual se servirá enviar la respectiva notificación a la Superintendencia de Compañías.

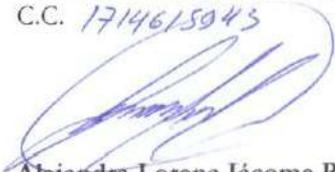
Atentamente,



Nelson Ernesto Jácome Pozo – Cedente
C.C. 1714615943



Rafael Eduardo Jácome Pozo – Cedente
C.C. 1713864559



Alejandra Lorena Jácome Pozo – Cesionaria
C.C. 1713864567

Notaría 21
Abg. María Victoria Ruiz A
CARRERA 100

ECUATORIANA***** V4343V4222
 MAYOR CALIDAD SOLTEN
 SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO
 RAFAEL ERNESTO JACOME
 MARTHA CECILIA POZO
 QUITO 02/07/2007
 02/07/2019
 REN2463260
 Pch
 193 CARLOZORECINO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No 1713864567
 JACOME POZO ALEJANDRA LORENA
 PICHINCHA/QUITO/SANTA FANISCA
 04 MAYO 1982
 R.C.C. 004-C 0218 01618 F
 PICHINCHA/QUITO
 SUN ALEJANDRA LORENA POZO
 1982

Notaría 21
 Abg. María Laura Delgado Viteri



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018

002 CARTA No
 002 - 114 NUMERO
 1713864567 CECULA

JACOME POZO ALEJANDRA LORENA
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
 QUITO CANTON
 PUENGASI PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION
 Notaría 21
 Abg. María Laura Delgado Viteri

1713864567

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art 18 de la Ley Notarial, doy fe que las COPIAS que anteceden en fojas son CERTIFICACION (en) DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL QUITO.

21 FEB 2019

Notaría 21 Abg. María Laura Delgado Viteri
 NOTARIA VIGESIMA PRIMERA CANTON QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CECULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANÍA
Nº 171386455-9

APELLIDOS Y NOMBRES
JACOME POZO RAFAEL EDUARDO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO

SANTA PRISCA
FECHA DE NACIMIENTO **1987-08-26**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **HOMBRE**

ESTADO CIVIL **SOLTERO**

INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **INGENIERO** V3333V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **JACOME RAFAEL ERNESTO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **POZO MARTHA CECILIA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2018-10-03

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-10-03

Eduardo Jacome

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

REG. MARIA LAURA DELGADO VITERI
DOMICILIO 271
NOTARIA VIGESIMA PRIMERA CANTON QUITO

CERTIFICADO DE VOTACION
4 DE FEBRERO 2019

001 JUNTA No. 001 - 396 NÚMERO 1713864559 CEDULA

JACOME POZO RAFAEL EDUARDO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:
QUITO CANTON ZONA: 8

PUNTALES PARROQUIA

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

Eduardo Jacome

1713864559

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, doy fe que las COPIAS que anteceden en 1 folios son CERTIFICACION (as) DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL QUITO.

21 FEB 2019

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri
NOTARIA VIGESIMA PRIMERA CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE N.º 171461594-3

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
JACOME POZO
NELSON ERNESTO
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA BARBARA
FECHA DE NACIMIENTO 1978-08-15
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO



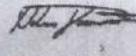


INSTRUCCIÓN SUPERIOR INGENIERO PROFESIÓN / OCUPACIÓN V2333V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
JACOME RAFAEL ERNESTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
POZO MARTHA CECILIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2018-07-11
FECHA DE EXPIRACION
2028-07-11

000885127

Abg. María Laura Delgado Viteri
NOTARIA VIGESIMA PRIMERA
CANTÓN QUITO

DIRECTOR GENERAL PRIMA DEL CEDULADO

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri
1714615943

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

001 JUNTA Nº. 001-395 NÚMERO 1714615943 CÉDULA

JACOME POZO NELSON ERNESTO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
PUENSAI PARROQUIA

CIRCONSCRIPCIÓN:
ZONA: **Notaría 21**
Abg. María Laura Delgado Viteri




NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 10 de la Ley Notarial, doy fe que las COPIAS que anteceden en estas son CERTIFICACIÓN (es) DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL
Quito,

21 FEB 2019

Notaría 21 Abg. María Laura Delgado Viteri
NOTARIA VIGESIMA PRIMERA CANTÓN QUITO